

PARRAL, Marzo 25 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 848 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31 de Diciembre del 2008.-
- 2) La Factura N° 40393 de fecha 24.03.2009 de "MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2080 AL 2086	D	7 SILLONES GERENCIA CUERO, COLOR NEGRO	\$557.277.-	OF.ALCALDIA (SALA REUNIONES)

TOTAL \$557.277.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000, "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$557.277.- (quinientos cincuenta y siete mil doscientos setenta y siete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.